



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**



Contrato No. STC-CNCS-195/2020

ANEXO 15
“REPORTE MENSUAL DE DESEMPEÑO Y PAGOS”

DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO No. STC-CNCS-195/2020 PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO CELEBRADO ENTRE

EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Y

**MEXIRRC, S.A. DE C.V.
COMO PRESTADOR**

Y

**CRRC ZHUZHOU LOCOMOTIVE CO., LTD Y CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED
COMO OBLIGADOS SOLIDARIOS**

CIUDAD DE MÉXICO, A 18 DE DICIEMBRE DE 2020.



Reporte Mensual de Desempeño y Pagos correspondiente al Mes Contractual [●]

El presente Reporte y los anexos que soportan la información contenida en el mismo, se emite para efectos de lo previsto en el inciso [●], de la Cláusula [●], del Contrato.

I. Inversiones Realizadas.

Hacemos constar que durante el Mes Contractual se observó un avance financiero del [●]% respecto al Programa de Inversiones y un avance físico del [●]% del Proyecto. Tanto el cálculo de los avances como la información soporte se adjunta al presente Reporte.

En virtud de lo anterior, el avance físico y financiero acumulado es el siguiente:

	Porcentual	Importe en pesos
Avance físico acumulado		
Avance financiero acumulado		

Asimismo, se hace constar que durante el Mes Contractual los costos de las importaciones fueron de \$[●], de los cuales \$[●] se refiere a mano de obra y \$[●] a insumos y equipamiento, lo cual se acredita con la documentación de soporte que se adjunta al presente como parte de sus anexos.

Con la firma de aceptación del presente Reporte por parte del Supervisor PPS, se certifica que (i) el Supervisor PPS revisó y validó el cálculo de los avances y la información soporte referida, (ii) que tanto el cálculo como información soporte efectivamente sustenta los avances físicos y financieros reportados en la implementación del Proyecto, y (iii) que los porcentajes y montos reconocidos son congruentes con los importes establecidos en el Programa de Inversiones y el Modelo Financiero.

II. Servicios de Vías.

Hacemos constar que durante el Mes Contractual:

- a) Se realizaron las actividades de Rehabilitación de la Vía consistentes en [●]¹ las cuales van en tiempo conforme al Programa de Rehabilitación de la Vía. [Salvo por [●]²]
- b) Se realizaron las actividades de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Vía de conformidad con el Programa [●]. [Salvo por [●]³]
- c) Se realizaron las actividades de Mantenimiento y Conservación de la Vía de conformidad con el Programa [●]. [Salvo por [●]⁴]

III. Servicio de Trenes.

Hacemos constar que durante el Mes Contractual:

¹ Incluir las metas físicas e hitos logrados durante el Mes Contractual.
² Indicar, en su caso, el desfase de la Rehabilitación de la Vía respecto al Programa.
³ Indicar, en su caso, las actividades programadas que no fueron realizadas.
⁴ Indicar, en su caso, las actividades programadas que no fueron realizadas.



- a) Se recibieron por parte del STC los Trenes NM16 [●] en las fechas [●] para la prestación del Servicio de Trenes NM16.
- b) Se prestaron los Servicios de Trenes NM16 a [●] Trenes NM16.
- c) Se realizaron las actividades de diseño, fabricación y pruebas de los Trenes Nuevos consistentes en [●]⁵, las cuales se realizaron en tiempo de conformidad con el Calendario de Puesta a Disposición de Trenes Nuevos, salvo por lo que se refiere a [●]⁶.
- d) Se pusieron a disposición del STC [●] Trenes Nuevos con las fechas [●].
- e) Se prestaron los Servicios de Trenes Nuevos a [●] Trenes Nuevos.
- f) Se realizaron actividades de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Trenes, de conformidad con el Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Trenes. [Salvo por [●]⁷]

IV. Servicio de Sistema de Control.

Hacemos constar que durante el Mes Contractual:

- a) Se realizaron las actividades de diseño, fabricación y pruebas del Sistema de Control consistentes en [●]⁸, las cuales se realizaron en tiempo de conformidad con el Programa de Implementación del Sistema de Control, salvo por lo que se refiere a [●]⁹.
- b) Se realizaron actividades de mantenimiento y actualización del Sistema de Control, de conformidad con el Programa de Implementación del Sistema de Control. [Salvo por [●]¹⁰]

V. Medición de Indicadores de Desempeño.

Hacemos constar que, durante el Mes Contractual, se calcularon los Indicadores de Desempeño con los resultados que se indican más adelante. Se presenta adjunto el soporte del cálculo de los Indicadores de Desempeño:

Etapa de Implementación:

Indicador	Número	Resultado obtenido en el Mes Contractual
-----------	--------	--

⁵ Incluir las metas físicas e hitos logrados durante el Mes Contractual.
⁶ Indicar, en su caso, el desfase del Servicio de Trenes Nuevos respecto' al Programa.
⁷ Indicar, en su caso, las actividades programadas que no fueron realizadas.
⁸ Incluir las metas físicas e hitos logrados durante el Mes Contractual.
⁹ Indicar, en su caso, el desfase del Servicio del Sistema de Control respecto al Programa.
¹⁰ Indicar, en su caso, las actividades programadas que no fueron realizadas.



1.1. Servicio de Vías		
1.1.1. Disponibilidad		
• Vías Rehabilitadas		
▪ Mensual	01	
▪ Anual	02	
• Vías No Rehabilitadas		
▪ Mensual	03	
▪ Anual	04	
1.1.2. Fiabilidad	05	
1.1.3. Cumplimiento al Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Vía	06	
1.2. Servicio de Trenes		
1.2.1. Disponibilidad		
• Trenes Nuevos	07	
• Trenes NM16	08	
1.2.2. Fiabilidad		
• Trenes Nuevos	09	
• Trenes NM16	10	
1.2.3. Cumplimiento al Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Trenes	11	
1.3. Afectación en el Servicio		
	12	

Etapa de Servicio Integral:

Concepto	Número	Resultado obtenido en el Mes Contractual
1.1. Disponibilidad	13	
1.2. Fiabilidad	14	
1.3. Cumplimiento al Programa de Mantenimiento	15	
1.4. Afectación en el Servicio	16	



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Etapa de Continuidad:

Concepto	Número	Resultado obtenido en el Mes Contractual
1.5. Disponibilidad de los Sistemas de Control	17	
1.6. Fiabilidad de los Sistemas de Control	18	
1.7. Cumplimiento al Programa de Mantenimiento de Sistemas de Control	19	
1.8. Nivel de Afectación en el Servicio	20	

[Circulo manuscrito]

VI. Deductivas y Penalizaciones Aplicables.

En virtud del resultado de los Indicadores de Desempeño antes referidos, así como de los hitos cumplidos en términos del presente Reporte, a continuación, señalamos el importe del Pago Neto Mensual Categoría 2, las Deductivas y Penalizaciones aplicables y adjuntamos la información de soporte del cálculo.

Pago Mensual Categoría 2:	[●] ([●] [●]/100 M.N.)
Deductivas del Mes Contractual:	[●] ([●] [●]/100 M.N.)
Penalizaciones incurridas en el Mes Contractual:	[●] ([●] [●]/100 M.N.)
Deductivas acumuladas descontadas en el Mes Contractual:	[●] ([●] [●]/100 M.N.)
Penalizaciones acumuladas descontadas en el Mes Contractual:	[●] ([●] [●]/100 M.N.)
Pago Neto Mensual Categoría 2:	[●] ([●] [●]/100 M.N.)
Deductivas pendientes por aplicar para el siguiente Mes Contractual:	[●] ([●] [●]/100 M.N.)
Penalizaciones pendientes por aplicar para el siguiente Mes Contractual:	[●] ([●] [●]/100 M.N.)

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Contrato No. STC-CNCS-195/2020

El Prestador manifiesta bajo protesta de decir verdad que, la información presentada para la elaboración del presente Reporte es verdadera y suficiente para los efectos legales y contractuales a que haya lugar.

Prestador

[•]

Supervisor PPS

[•]

Certificamos que en nuestro carácter de Supervisor PPS hemos revisado la información contenida en el presente reporte, así como la información de soporte y hemos inspeccionado físicamente el Proyecto a fin de verificar la información proporcionada por el Prestador